

[Número del Proceso de Contratación]

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]:

[Dirección de la entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [Incluir número del proceso de contratación], en adelante el “proceso de contratación”

Objeto:

Estimados señores:

[Nombre del representante legal del proponente] en mi calidad de representante legal de [Nombre del proponente] o [Nombre del proponente- persona natural] en adelante el “proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en las condiciones técnicas.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.

13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

[Incluir para procesos de contratación adelantados por SECOP I]

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP I, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP I, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

20. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al proponente]

El proponente es:	Persona natural___ Persona jurídica nacional ____ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia____ Sucursal de sociedad extranjera ____ Unión temporal ____ Consorcio ____ Otro____
Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no__ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ____ Subordinada ____ Subsidiaria ____ Filial ____ Otro (indicar cuál) _____

Composición de la persona jurídica:	La proponente cotiza en bolsa: sí___ no___		
	Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):		
	[Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el proponente.]		
	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista

21. Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la Ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]
22. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	[Nombre]		
Dirección y ciudad	[Dirección de la compañía]		
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	Celular	[Teléfono de la compañía]
Correo electrónico	[Dirección de correo electrónico de la compañía]		

24. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del proponente _____

Nombre del representante legal _____

C. C. No. _____ de _____

Matrícula profesional No. _____ [anexar copia]

Dirección de correo _____

Correo electrónico _____

Telefax _____

Ciudad _____

(Firma del proponente o de su representante legal)

Lo siguiente aplica cuando el contrato sea de obra o el pliego lo exija.

[NOTA: Para diligenciar cuando el proponente o su representante legal no sea un Ingeniero]

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo _____ [nombres y apellidos] ingeniero con matrícula profesional No. _____ y C. C. No. _____ de _____, avalo la presente propuesta".

(Nombre y firma de quien avala la propuesta)

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (Consortio, Unión Temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados Señores:

Los suscritos, [nombre del Representante Legal del integrante 1] y [nombre del Representante Legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consortio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consortio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más.
2. El Consortio está integrado por integrada siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación

Actividades y términos en la ejecución del Contrato ⁽¹⁾	Compromiso (%) ⁽²⁾	Nombre del integrante a cargo de la actividad
[El integrante debe describir pormenorizadamente las actividades que ejecutará en desarrollo del contrato.]	[Indicar el porcentaje de cada actividad que se compromete a ejecutar] [En el evento que la actividad sea realizada por dos (2) o más miembros se indicará el porcentaje de compromiso en relación con cada miembro]	

1. El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de

los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
3. El Consortio se denomina CONSORCIO _____.

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
5. El representante del Consorcio es _____ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente del Consorcio es _____ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. [Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio.]
8. El Señor[a] _____ [indicar el nombre del representante legal del consorcio] acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO [Nombre del Consorcio]
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: [Nombre del integrante o nombre de todos los integrantes].
10. [Las Entidades y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]
11. El Domicilio del Consorcio es:
- i. Dirección de correo _____
 - ii. Dirección electrónica _____
 - iii. Teléfono _____
 - iv. Telefax _____
 - v. Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[Nombre del proponente o Representante legal
de cada uno de los integrantes]

[Nombre del proponente o Representante legal
de cada uno de los integrantes]

[Nombre y firma del Representante]

[Nombre y firma del Representante del Consorcio
Suplente del Consorcio]

FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:

Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados Señores:

Los suscritos, [nombre del Representante Legal del integrante 1] y [nombre del Representante Legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año adicional contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.
2. La Unión Temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato ⁽¹⁾	Compromiso (%) ⁽²⁾	Nombre del integrante a cargo de la actividad
[El integrante debe describir pormenorizadamente las actividades que ejecutará en desarrollo del contrato.]	[Indicar el porcentaje de cada actividad que se compromete a ejecutar] [En el evento que la actividad sea realizada por dos (2) o más miembros se indicará el porcentaje de compromiso en relación con cada miembro]	

- (1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
- (2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
- (3) La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.

(4) La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.

(5) El representante de la Unión Temporal es _____ [indicar el nombre], identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

(6) El representante suplente de la Unión Temporal es _____ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

a. [Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente de la unión temporal.]

(7) El Señor [a] _____ [indicar el nombre del representante legal de la Unión Temporal] acepta su nombramiento como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL [Nombre de la Unión Temporal]

(8) [Las Entidades y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

(9) El domicilio de la Unión Temporal es:

- i. Dirección de correo _____
 - ii. Dirección electrónica _____
 - iii. Teléfono _____
 - iv. Telefax _____
- Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[Nombre del proponente o Representante legal
de cada uno de los integrantes]

[Nombre del proponente o Representante legal
de cada uno de los integrantes]

[Nombre y firma del Representante de la

[Nombre y firma del Representante la Unión Temporal]
Suplente de la Unión Temporal]

FORMATO 3
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

[Este formato debe ser diligenciado por las personas jurídicas nacionales y las extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia].

[Cuando la persona jurídica no esté exonerada en el pago al sistema de aportes parafiscales, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el formato en lo correspondiente:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación] en mi condición de Representante Legal de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], y con Tarjeta Profesional No. [Incluir Número de tarjea profesional] de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como se indica a continuación:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación] en mi condición de Representante Legal de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], y con Tarjeta Profesional No. [Incluir Numero de tarjea profesional] de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación, caso en el cual

deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del procedimiento de contratación]

[Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el formato en lo correspondiente]:

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

[Cuando la persona jurídica no haya tenido personal a cargo dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta deberá manifestarlo de la siguiente manera:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como Representante Legal o revisor fiscal] de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el Proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

FORMATO 3
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el Proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

FORMATO 4 PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad y fecha,

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

Asunto: Propuesta económica para el proceso XXXXXX

Comedidamente presento oferta económica dentro de la invitación N° de la referencia, para proveer (o prestar) lo siguiente:

REINADO JUVENIL SAN JOSE DELFRAGUA					PROMEDIO VALOR	V/ TOTAL
ITEM	DETALLE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT		
1	BIENES Y SERVICIOS PARA PRESENTACIONES DE LAS CANDIDATAS EN LOS DIFERENTES EVENTOS	Diseño y elaboración de carrozas en vehículos de estaca o platón, con temas representativos de la región correspondiente a cada candidata. El diseño, tamaño y materiales serán definidos conforme a las indicaciones de la supervisión. Suministro y/o alquiler de trajes artesanales ecológicos y traje artístico para cada una de las candidatas, cuyo diseño y materiales serán igualmente definidos conforme a las indicaciones de la supervisión. Así mismo, comprende pollerín; blusa básica en algodón y licra de color blanco; dos (2) juegos de accesorios (aretes y pulsera o brazalete); dos (2) pares de tacones en cuero y pedrería; sesión de foto estudio con cuatro (4) fotografías impresas y en formato digital; servicio de peinado con arreglo floral incluido; maquillaje, manicure y pedicure durante el desarrollo del evento, para las candidatas que participarán en las actividades del festival en el municipio de San José del Fragua. Asimismo, el servicio contempla la elaboración de dos (02) pendones uno por cada candidata, en banner full color, con la imagen de la participante, de 1,50 m x 3 m, así como el acompañamiento de una (1) persona edecán por candidata (dos candidatas), debidamente vestida con uniformes institucionales o ropa clásica.	GLOBAL	2		
2	CORONA	Corona para la reina embajadora cultural 2026, elaborada en pedrería, murano y plata medidas grandes.	Unidad	1		
3	CORONA	Corona para la virreina cultural 2026, elaborada en pedrería, murano y plata medidas pequeñas.	Unidad	1		
4	BANDAS DE PREMIACION	Bandas de color blanco rebordeadas con millaré dorado con el nombre de reina, virreina y princesa, elaboradas en tela dacrón seda, bordadas con el logo del municipio de san José del Fragua, y una flor de heliconia característica de la Amazonia, medidas: 2 mtrs de largo x 17 cm de ancho cada una.	Unidad	2		

5	BANDAS DE PARTICIPANTES	Bandas de color blanco rebordeadas con millaré con el nombre de cada una de las embajadoras culturales del xxx festival, elaboradas en tela dacrón seda, bordadas con el escudo del municipio de san José del fragua, y con imagen representativa del sector, medidas 2 mtrs de largo x 17 cm de ancho cada una.	Unidad	2		
6	BONO	Bono que sera entregado a la reina juvenil: el valor neto del estímulo económico corresponderá al valor total menos gravámenes aplicables en el municipio de san José del fragua Caquetá (estampillas municipales, retención en la fuente, reteica, y demás impuestos a que haya lugar	Unidad	1		
7	BONO	Bono que sera entregado a la virreina juvenil: el valor neto del estímulo económico corresponderá al valor total menos gravámenes aplicables en el municipio de san José del fragua Caquetá (estampillas municipales, retención en la fuente, reteica, y demás impuestos a que haya lugar	Unidad	1		
8	BONO	Bono que sera entregado a la comparsa primer puesto: el valor neto del estímulo económico corresponderá al valor total menos gravámenes aplicables en el municipio de san José del fragua Caquetá (estampillas municipales, retención en la fuente, reteica, y demás impuestos a que haya lugar	Unidad	1		
9	BONO	bono que sera entregado a la comparsa segundo puesto: el valor neto del estímulo económico corresponderá al valor total menos gravámenes aplicables en el municipio de san José del fragua Caquetá (estampillas municipales, retención en la fuente, reteica, y demás impuestos a que haya lugar.	Unidad	1		
			SUBTOTAL			
REINADO INFANTIL SAN JOSE DEL FRAGUA						
ITEM	DETALLE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	V/ TOTAL
1	BIENES Y SERVICIOS PARA PRESENTACIONES DE LAS CANDIDATAS EN LOS DIFERENTES EVENTOS	Suministro de dos (2) juegos de accesorios (aretes y pulsera o brazaletes); vestido de imposición de bandas; pollerín; blusa básica y licra de color blanco; dos (2) pares de zapatillas en material murano; sesión de foto estudio (cuatro (4) fotografías impresas y en formato digital); servicio de peinado (incluye arreglo floral); maquillaje, manicure y pedicure durante el desarrollo del evento, para las candidatas que participarán en las actividades del festival en el municipio de San José del Fragua. Asimismo, el servicio contempla la elaboración de tres (3) pendones, uno por cada participante, en banner full color, con fotografía de cada una de las candidatas, de 1,50 m x 2 m.	GLOBAL	3		

2	COMPARSA	Diseño y elaboración de carrozas en vehículos de estaca o platón, con temas representativos de la región que le corresponda, el diseño, tamaño y material serán definidos conforme las indicaciones de la supervisión	GLOBAL	1		
3	CORONAS	Corona para la reina infantil embajadora cultural 2026, pedrería, murano y plata medida grande.	UNIDAD	1		
4	CORONAS	Corona para la virreina infantil cultural 2026, pedrería, murano y plata medida pequeña.	UNIDAD	1		
5	CORONAS	Corona para la princesa infantil cultural 2026, pedrería, murano y plata medida pequeña.	UNIDAD	1		
6	BANDAS DE PREMIACION	Bandas de identificación para las embajadoras culturales del xxx festival, (reina, virreina y princesa) elaboradas en tela dacrón seda color blanco rebordeadas con millaré dorado, bordada con el escudo del municipio de san José del fragua, y una flor de heliconia característica de la Amazonía, medidas 1,50 mtrs de largo x 15 cm de ancho.	UNIDAD	3		
7	BANDAS DE PARTICIPANTES	Bandas que identifiquen las embajadoras culturales del xxx festival, elaboradas en tela dacrón seda, color blanco, rebordeadas con millaré, bordadas con el escudo del municipio de san José del fragua, y con imagen representativa del sector, medidas 1,5 mtrs de largo x 15 cm de ancho cada una. con el nombre de cada uno de los sectores que les corresponda a cada participante.	UNIDAD	3		
8	BAILARÍN INFANTIL	Bailarín infantil, quien bailará con las 3 niñas durante el festival	UNIDAD	1		
9	BONO POR LA PARTICIPACION	Reina infantil: el valor neto del estímulo económico corresponderá al valor total menos gravámenes aplicables en el municipio de san José del fragua Caquetá (estampillas municipales, retención en la fuente, reteica, y demás impuestos a que haya lugar	UNIDAD	1		
10	BONO POR LA PARTICIPACION	Virreina infantil: el valor neto del estímulo económico corresponderá al valor total menos gravámenes aplicables en el municipio de san José del fragua Caquetá (estampillas municipales, retención en la fuente, reteica, y demás impuestos a que haya lugar	UNIDAD	1		
11	BONO POR LA PARTICIPACION	Princesa infantil: el valor neto del estímulo económico corresponderá al valor total menos gravámenes aplicables en el municipio de san José del fragua Caquetá (estampillas municipales, retención en la fuente, reteica, y demás impuestos a que haya lugar	UNIDAD	1		
12	PREPARACION DE CANDIDATAS INFANTILES Y REINA INFANTIL 2026-2027	Servicio y preparación en baile san juanero, Pasarella, y glamour, realizado por profesional con amplia experiencia en expresión corporal, baile e interpretación del san juanero caqueteño	GLOBAL	1		
			SUBTOTAL			
FESTIVAL EN GENERAL						

ITEM	DETALLE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	V/ TOTAL
1	ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL REQUERIDO DURANTE DOS (02) DÍAS PARA EL DESARROLLO DEL XXX FESTIVAL FOLCLÓRICO (2026). LAS FECHAS ESPECÍFICAS SERÁN INDICADAS POR EL SUPERVISOR.	SONIDO LINE ARRAY - P.A (FOH) 32 Cajas profesionales AUDIO WPC a 3 vías bi-amplificadas con · LF: 2 x10" (250mm)/2.5" (63mm) MF: 2 x 5" (125mm)/1.5" (38mm) HF: 4 x 0.7" (19mm) · 5 amplificadores de 4 Canales de Alta potencia en clase D AUDIO IK42 · 1 Procesador de audio XTA dp448 · 12 Bajos dobles de 18" AUDIO SXH218 · 02 Amplificadores POWER SOFT x4L · 01 Amplificador 4 canales LAB GRUPPEN FP 10000Q SISTEMA DE MONITOREO · 04 Monitores AUDIO coaxial XE300 · 06 Monitores Activos AUDIO BLACKLINE XP15 de 1300 Watts c/u. · 2 Side Fill Audio WPM (12 CAJAS) · 04 Bajos Audio SX 218 de 18" de 2000W AES · 1 Equipo de bajo 810 · 3 In-ear w 300 dual · 3 Sistemas de monitoreo personalizado Behringer p1 · 1 amplificadores de 8 Canales de Alta potencia en clase D AUDIO IK81 · 1 Amplificador 4 canales RAM AUDIO V12004 OUTBOART · 01 Consola DLIVE C3500 · 01 Mix Rack DM48 · TH SQ 7 · 01 Consola M32 · 01 SUBSNAKE DE 48 ENTRADAS POR 32 SALIDAS XLR MICROFONOS · 02 Micrófonos Inalámbrico EW 100. · 03 Micrófonos AKG C411 · 18 Micrófonos SM57 – · 8 Micrófonos SM58. · 2 kits de batería AUDIO TECHNICA · 60 Bases para micrófono italianas ILUMINACION · 01 CONSOLA DIGITAL MQ 500 STADIUM · 01 CONSOLA DIGITAL GrandMA 2 OnPC con Command Wing · 46 Par led RGB (W) X 10 watts · 10 Par led RBG(W) OUDOOR · 14 Par led LCOO1H · 30 Cabezas Móviles BEAM LB230 · 10 cabezas moviles k10 · 14 Cabezas WASH LED · 02 Máquinas de Humo GEYSER RBG · 02 Seguidores 1200 · 02 Máquinas de humo hurracane 3000 · 08 Elation protón led estrobe · 15 Minibrutus de 8 bombillas de 600 vts	GLOBAL	1		

		· 02 Molefays 8 X 650DW E ESTRUCTURA. · Estructura modular en aluminio GRAND SOPPORT de 10 Mtrs. X 12 a 10 Mtrs. de altura con su respectivo techo · Estructura para el arme de sus respectivo brazos o alerones de 8Mtrs a 10 Mtrs de altura. · Herrajes y accesorios adecuados desde los puntos superiores de las columnas como sistema de contrapeso · 01 tarima escenario modular a un nivel de 12 Mts. x 10 Mtrs. con faldón de aforo para el frente y laterales, (2) Dos escaleras con una altura de 170 con su respectivos Niveladores. AREA DE TRABAJO · Área de trabajo de 3.30 x 3.30 a 160 con faldón de aforo y carpa con tapas laterales SOBRE TARIMAS · 08 tableros de 120mts x 240mts. A una altura de 70cm con sus respectivas escaleras SISTEMA DE CORRIENTE · 05 distribuidor de corriente profesional con 3 fases, neutro y tierra pre cableado internamente para el óptimo funcionamiento de los equipos. · 02 generadores Eléctricos de 120 KVA Insonoros con su respectivo operador · 01 entrada con LEGRAND de 63 AMP. · 06 salidas con LEGRAND de 32AMP. · 06 salidas con LEGRAND de 16AMP · Sistema de cableado para el funcionamiento de los equipos SISTEMAS DE PANTALLAS · 96 metros cuadrados de pantalla pitch 3.9 1metro x 50outdoor · 8 metros cuadrados de pantalla pitch 3.9 – · 6 metros cuadrados de pantalla pitch 4.9 · 02 procesadores vx1000 – · 02 procesadores vx400 – · Sistema de Intercom				
2	ARTISTAS MUSICALES NACIONALES INTERNACIONAL SEGUNDO DIA	Presentación musical de ritmo tropical de reconocida trayectoria de 25 años a nivel nacional e internacional gran formato con mínimo once (11) músicos en tarima quienes harán su presentación de su repertorio de éxitos reconocidos a nivel internacional con conexión directa con el público con gran espectáculo dinámico en el marco de festival folclórico sampedrino en San José del Fragua incluido impuestos y contribuciones.	GLOBAL	1		
3	ARTISTAS MUSICALES NACIONALES INTERNACIONALES TERCER DIA	Presentación musical de reconocida trayectoria nacional e internacional de música norteña y gran formato con mínimo seis (6) músicos en tarima quienes harán su presentación en el marco de festival folclórico sampedrino en San José del Fragua incluido impuestos y contribuciones.	GLOBAL	1		
4	ARTISTAS LOCALES:	Presentación de un grupo musical de gran formato, conformado por seis (6) artistas en tarima, con repertorio de música variada, y dos (2) artistas	GLOBAL	1		

		locales de género tropical y popular. el servicio incluye impuestos y contribuciones, y los días y tiempos de presentación serán estipulados por el supervisor.				
5	ESCENOGRAFÍA (Debe entregarse totalmente instalada)	Alquiler, instalación y desmonte : vestido o faldón color blanco para vestir tarima, 40 metros de tela satín color verde esmeralda x 1,5 metros de ancho; 40 metros de tela satín color rojo x 1,5 metros de ancho, 40 metros de tela satín color dorado x1,5 metros de ancho, 40 metros de teka satín color verde neón 1,5 metros de ancho, 40 metros tela satín color naranja x 1,5 metros de ancho, 40 metros tela satín color amarillo x1,5 metros de ancho, 40 metros de tela satín color azul claro x1,5 metros de ancho, 40 metros de tela satín color lila x 1,5 metros de ancho, alquiler de 1500 sillas plásticas con descansabrazos, 20 sillas de espaldar con vestidos color blanco y moños en satín colores variados, cinco mesas plásticas con sus respectivos manteles en tela color blanco, caminos de mesa en colores variados decoradas con arreglos florales, atril de madera, dos poltronas para los jurados, mesa de centro en madera, hidratación para mesa principal y jurados (90 botellas de agua por 500 ml) porciones de mani tostado, salado y uvas pasas, presentaciones de 400 gr. en contenedores plásticos transparentes con tapa los cuales se entregarán durante los tres días del certamen). doce unidades de follaje en colores neón elaborado con estructura de soporte en hierro, material ecológico entre otros, diez unidades figuras mariposa en diferentes tamaños elaboradas en estructura de hierro forradas en material ecológico entre otros, las cuales decorarán tarima pasarela candidatas y dos figuras sombreros grandes, estructura de hierro con temática sampedrino.	GLOBAL	1		
6	MAESTROS DE CEREMONIA	Dos (2) presentadores con experiencia comprobada en tal actividad, quien deberá lucir trajes acordes al evento. incluye transporte, alimentación y hospedaje, durante los dos días del festival.	GLOBAL	2		
7	JURADO CALIFICADOR	TRES PERSONAS IDÓNEAS con trayectoria y conocimientos en folclor colombiano, procesos culturales y artísticos, danza investigativa, música, medios de comunicación. Garantizándose su transporte ida y regreso desde la ciudad de origen hasta Florencia Caquetá. alimentación, hospedaje durante los días del festival.	Jurados	3		
8	HIDRATACION Y REFRIGERIO PARA EL JURADO CALIFICADOR	HIDRATACION: 12 botellas de agua x 500 ml. refrigerio: 12 cafés con leche de 12 onzas servidos en vasos de porcelana. confiteria: 12 confites energéticos de 20 gr cada uno. para los tres jurados durante los tres días del certamen.	GLOBAL	1		
9	HIDRATACION	Paca de agua x 15 unid. en bolsa tratada x 350 cc/ cada una. para consumo humano	PACAS	350		
10	ALIMENTACION	suministro de alimentación por 3 días para ser entregados y distribuidos a las escuelas de formación artística y musical del municipio participantes en el trigésimo festival folclórico y	UNIDAD	400		

		reinado municipal de san juanero caqueteño. menú: opción 1. tamal, con avena, chocolate o jugo natural. - opción 2. arroz con pollo, limonada o jugo natural - opción 3. pechuga asada, arroz, ensalada, patacón, frijol. con limonada o jugo natural. - opción 4. carne asada, yuca cocida, arroz, ensalada, frijol. con jugo natural o limonada.				
11	BUSOS	Camibuso tipo polo en algodón 100% bordados color blanco, el diseño y talla debe ser concertado con el supervisor.	UNIDAD	50		
12	PUBLICIDAD	Dos pendones en banner full color, de 6 metros de largo x 4 de ancho, con ojaleros, el diseño deberá ser concertado con el supervisor	PENDON	2		
13	PONCHOS	Participación del gremio caballista y demás participantes del municipio, con 300 ponchos 100% en algodón 1,44 x 0,77, bordados con imágenes propias del municipio.	UNIDAD	300		
14	PERSONAL LOGISTICO	COORDINADOR LOGISTICO: profesional en el área ciencias administrativas, financieras y contables. con 3 años de experiencia, formación en logística. con el fin de brindar apoyo, en las actividades realizadas en el municipio de san José del fragua, en Florencia y en Albania.	PERSONA	1		
15	PUBLICIDAD- PERIFONEO	elaboración del jingler, servicio de perifoneo móvil, antes y durante del certamen (5 días), en el área urbana y rural.	GLOBAL	1		
16	TRAJE JOROPO	Cinco (5) traje dama compuesto: por tocado elaborado en flores rojas y peineta de 8 cm. blusa elaborada en chantilly color rojo, con forma de flores. falda elaborada en velo escarchado color rojo, y tutu con 4 randas de tull, con terminales en nailo. alpargatas elaboradas en cuero de vaca, de colores marrón, blanco y negro, con amarraderas y cinco (5) traje hombre compuesto por: liqui elaborado en lino color negro, con bordes rojos. pantalón elaborado en lino seda color negro, con bolsillos. alpargatas elaboradas en cuero de vaca, de colores marrón, blanco y negro, con amarraderas.	GLOBAL	1		
17	TRAJE NARIÑO	Seis (06) traje dama compuesto por: blusa elaborada en dacrón blanco, con un colibrí bordado. mangas y cintas. Falda con tres capas de colores neones, verde y naranja. Espalder tipo atrapasueños elaboradas en alambre galvanizado de 12, 5 y forado y tejido con cintas de multicolor. Tocado elaborado en cascós, con una imagen de colibrí elaborada en icopor, y demás accesorios, y seis (6) trajes hombre compuesto por: camisa manga larga elaborada en dacrón color azul, brazalete y hombrera elaborados en goma eva y multicolor. Pantalón con pintura geométrica sencilla, y cinturón tejido en flores. Espalder tipo atrapasueños elaboradas en alambre galvanizado de 12, 5 y forado y tejido con cintas de multicolor. Tocado elaboradas en cascós, con una imagen de colibrí elaborada en icopor, y demás accesorios.	GLOBAL	1		

18	TRAJE DANZA LIBRE	Siete (7) trajes para dama compuesto por: falda color rojo elaborado en satín y velo rojo en la parte delantera, fajón en velcro de 30 cm, de largo. Corset dorado con amarradera en la parte de atrás, en la forma de busto se superponen puntas señalando los hombros tocado elaborado en alambre y forrado con millaret dorado y en la parte superior, plumas en espuma pintadas de rojo y siete (7) trajes hombre compuesto por: capa roja, con botón dorado, falda quenero tiras con fajón y licra roja y brazaletes color plateado envejecido. Chaleco en cuerina, y fajones con botones grandes plateados envejecidos.	GLOBAL	1		
19	TRAJE DANZA INFANTIL FANDANGO	Doce (12) trajes compuestos por: blusa verde elaborada en dacrón, con boleros en el pecho color negro y franja multicolor y doce (12) faldas verdes elaboradas en dacrón verde con franjas multicolor y cintas negras. con pretina de amarar. tocado en flores verdes y multicolor. alpargatas en color blanco.	GLOBAL	1		
20	TRAJE DANZA DE LA PANELA	Seis (6) traje dama compuesto por falda elaborada en lino flex, con rotonda amarilla y naranja floreada cinta amarilla y cuerdas de amarar. blusa elaborada en lino seda y iino flex con pechera cuadrada y arandelas de color amarillo y naranja floreado la manga tres cuartos y lleva las mismas arandelas del cuello. cremallera en la parte trasera y seis (6) traje hombre compuesto por: pantalón color caqui elaborado en lino, con bolsillos y presnes. camisa manga larga elaborada en lino se amarilla. con bordados de color naranja y rojos. sombreros 15 días elaborados sombrero copa y ala: fieltro de lana, paja toquilla, paja sinuana. rotonda de diferentes tamaños	GLOBAL	1		
21	COTIZA	Parte superior (capellada): lienzo, lona o tela canvas color beige / crudo. forro interior: tela suave y transpirable. suela: caucho flexible o eva, color negro o beige.	PAR	40		
			SUBTOTAL			

CANDIDATA DEPARTAMENTAL PIEDEMONTE AMAZONICO

ITEM	DETALLE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	V/ TOTAL
1	BANDA REINA DEPARTAMENTAL	Banda para la reina municipal 2026. elaboradas en tela dacrón seda, color blanco rebordeadas con millaré dorado y bordadas con el escudo del municipio de san José del Fragua	UNIDAD	1		
2	CALZADO	Dos pares de tacones en cuero y pedrería	PAR	2		
3	TRAJES	Alquiler traje de gala compuesto por vestido con escote en la espalda, elaborado con pedrería, vipiur y chantillí, accesorios y calzado.	GLOBAL	1		
4	ACCESORIOS	Juegos de accesorios (aretes y pulsera, en murano), diseño definido por el supervisor	UNIDAD	3		

5	FOTOGRAFÍAS	Foto estudio (6 fotos impresas y digital) con diferentes trajes, conforme indicación del supervisor	GLOBAL	1		
6	MAQUILLAJE	Peinado (incluye arreglo floral) y maquillaje de la reina juvenil 2025-2026, para sus diferentes presentaciones en los eventos a realizar dentro del certamen departamental en Florencia y demás eventos en los cuales deba presentarse como embajadora cultural del municipio	GLOBAL	1		
7	MANICURE Y PEDICURE	Diseño de manicure y pedicure	UNIDAD	2		
8	PENDON	Pendon en banner, full color. 2,00 x 3,00 m. en tubo y terminales para reinado departamental, el diseño deberá ser concertado con el supervisor	GLOBAL	1		
9	TRAJES	Alquiler de traje artesanal para el desfile de carrozas en la ciudad de Florencia, el diseño deberá ser concertado con el supervisor	TRAJE	2		
10	TRAJE DE BAÑO	1 juego de vestido de baño (de diferente color y diseño), talla, diseño y material serán definidos por la supervisión.	TRAJE	1		
11	Traje deportivo + (zapatos).	Traje deportivo de dos piezas con calzado, tallas, diseño y material serán definidos por la supervisión.	GLOBAL	1		
12	TRANSPORTE PARA DELEGACIÓN CULTURAL	Servicio de transporte en vehículo tipo mixto para el traslado del grupo de danzas del municipio y la banda municipal, en el trayecto San José del fragua- Florencia, y Florencia - San José, quienes acompañarán a la embajadora cultural del municipio. El servicio de transporte contratado deberá cumplir con la normativa establecida por el ministerio de transporte para este tipo de vehículo, deberá contar con capacidad máxima de 40 personas cada vehículo.	Transporte	4		
13	ALIMENTACIÓN PARA LOS GRUPOS DE DANZA Y BANDA MUNICIPAL Y DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA.	DESAYUNOS: plato de 10 onzas con caldo de papa y 2 huevos, dos arepas de maíz de 50 gramos cada una, 1 taza de 9 onzas de chocolate con leche y 1 pan aliñado de 100 gramos. - plato de 10 onzas con caldo de carne, 2 patacones, 1 almojábana y 1 taza de chocolate. almuerzos: plato de 10 onzas con sopa de arroz con callo, bandeja con pierna o perrito de pollo asado, 1 arepa, porción de frijol, 1 tajada de maduro frito, 70 gramos de arroz blanco, limonada. - plato de 10 onzas con sopa de plátano o sancocho, carne asada mínimo 150 gramos, 70 gramo de arroz amarillo, porción de lentejas guisadas, 1 papa salada, jugo de fruta. cenas: bandeja con carne y papa sudada, 70 gramos de arroz con fideos dorados, lenteja y jugo. - bandeja con pierna o perrito de pollo sudado, 70 gramos de arroz blanco, 2 tajadas de plátano maduro, arveja guisada y jugo de fruta. todo debidamente servido en platos de porcelana.	UNIDAD	242		
14	HOSPEDAJE PARA PERSONAS EN FLORENCIA	Garantizar el hospedaje, acomodación para 48 personas habitaciones de dos camas individuales que conste de closet, baño privado, aire acondicionado, televisor de 32", tv cable, Internet Wifi, Teléfono, servicio a la habitación POR 2 DÍAS	Habitaciones	24		

	POR DOS DIAS	Y 2 NOCHES. Para los grupos artísticos que representen al municipio. Velando por la protección y seguridad de los participantes y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el Ministerio de Salud, secretarías departamentales y/o municipales.				
15	Instalación de parafernalia	Mano de obra no calificada de dos personas que instalarán y desmonte al finalizar el evento de la parafernalia en La carroza que llevará la embajadora cultural que representará al municipio de San José del Fragua en el festival del piedemonte amazónico en la ciudad de Florencia, incluye herramientas materiales y la logística necesaria para la adecuación de La carroza	GLOBAL	1		
16	TRANSPORTE PARA FIGURAS	Transporte en un vehículo automotor tipo furgón para las figuras que servirán de adecuación de La carroza que llevará la embajadora cultural que representará al municipio en el festival del piedemonte amazónico en la ciudad de Florencia transporte desde San José del Fragua a Florencia y regreso Florencia a San José del Fragua	Transporte	1		
			SUB-TOTAL			
PARTICIPACION EN ALBANIA-REINADO JUVENIL DEL SUR ALBANIA						
ITEM	DETALLE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	V/ TOTAL
1	CALZADO	Par de tacones en cuero y pedrería	PAR	1		
2	TRAJES	Alquiler de traje de ejecutivo de imposición de bandas, el diseño y material serán definidos por la supervisión.	GLOBAL	1		
3	ACCESORIOS	Juegos de accesorios (aretes y pulsera, en murano), el diseño será definidos por el supervisor	GLOBAL	2		
4	MAQUILLAJE	Peinado (incluye arreglo floral) y maquillaje de la reina juvenil 2026-2027, para sus diferentes presentaciones en los eventos a realizar dentro del certamen departamental en Albania que deba presentarse como embajadora cultural del municipio.	GLOBAL	1		
5	MANICURE Y PEDICURE	Diseño de manicure y pedicure	GLOBAL	1		
6	PENDON	Pendon en banner, full color. 2,00 x 3,00 m. en tubo y terminales para reinado del sur, con diseño definidos por el supervisor.	UNI	1		
7	TRAJES ARTESANAL	Alquiler de traje artesanal para el desfile de carrozas en Albania, el diseño y material serán definidos por la supervisión.	TRAJE	1		
8	TRANSPORTE PARA DELEGACIÓN CULTURAL	Prestación del servicio de transporte en vehículo tipo mixto para el traslado del grupo de danzas del municipio y la banda municipal, en el trayecto San José del Fragua – Albania y Albania – San José del Fragua, quienes acompañarán a la embajadora cultural del municipio. El servicio de transporte deberá cumplir con la normativa vigente establecida por el Ministerio de	Transporte	3		

		Transporte para este tipo de vehículo y contar con una capacidad máxima de cuarenta (40) personas por vehículo.				
9	CARROZA	Alquiler de vehículo (camioneta estaca) y elaboración de carroza para el desfile de la candidata en la salida inicial del evento en los dos días del certamen y alquiler de sonido profesional (dos cabinas activas de 600 wat y un bajo doble, con consola doble de mínimo 6 canales, incluye dos micrófonos inalámbricos de un alcance máximo de 60 metros), generador de energía 3500 w con el fin de amenizar el desfile por las principales calles del municipio de Albania.	GLOBAL	1		
SUBTOTAL						
REINADO INFANTIL DEL SUR ALBANIA						
ITEM	DETALLE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	V/ TOTAL
1	CALZADO	Zapatilla en murano	PAR	1		
2	TRAJES	Adquisición de trajes de calle	UNIDAD	1		
3	ACCESORIOS	Juegos de accesorios (aretes y pulsera, en murano),	UNIDAD	2		
4	PEINADO Y MAQUILLAJE	Pago de servicios de peinado (incluye arreglo floral), y maquillaje de la reina para presentarla en el certamen en el municipio de Albania	UNIDAD	1		
5	MANICURE Y PEDICURE	Diseño de manicure y pedicure	GLOBAL	1		
6	PENDON	Pendón en banner, full color. 2,00 x 3,00 m. en tubo y terminales para reinado del sur, con diseño definidos por el supervisor	UNIDAD	1		
			SUBTOTAL			

CONTRAPARTIDA ESAL

ITEM	DETALLE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	V/ TOTAL P
1	GASTOS DE ADMINISTRATIVOS	Gastos administrativos para ejecución del convenio tales como: Pago de pólizas, administración, papelería, materiales, entre otros.	GLOBAL	1		

2	ASEO	Prestación del servicio de aseo antes, durante y después de las actividades del festival folclórico, en el lugar donde se desarrollarán, esto es, el polideportivo cubierto ubicado al lado de la cancha central de fútbol	GLOBAL	1		
3	SEGURIDAD	Servicio de seguridad especializado con indumentaria distintiva durante los tres días del festival folclórico san pedrino en el municipio de san José del fragua, en el lugar de realización del evento.	PERSONA	1		
4	TRANSPORTE PARA DELEGACIÓN CULTURAL	Servicio de vehículo tipo mixto, para el transporte san José del fragua- Albania, y Albania - San José para el grupo de danzas del municipio y banda municipal, para acompañar a la embajadora cultural del municipio. el servicio de transporte contratado deberá cumplir con la normativa establecida por el ministerio de transporte para este tipo de vehículo, deberá contar con capacidad máxima de 40 personas cada vehículo.	Transporte	1		
5	REFRIGERIOS	Suministro de refrigerios para 2 día para ser entregados y distribuidos a las escuelas de formación artística y musical, empleados públicos, padres de familia y acompañantes del municipio a participar en el municipio de Albania - Caquetá, al festival folclórico san pedro del sur caqueteño. menú: opción 1. sándwiches de mortadela y queso, con avena, chocolate o jugo natural. - opción 2. pastel de pollo con jugo de 10 onzas en recipiente de cartón - opción 3. café con leche y 2 empanadas de carne y/o pollo. - opción 4. papa rellena o gaseosa plástica tamaño personal opción 5. perro caliente con vaso de gaseosa de 10 onzas.	UNIDAD	250		
6	BACK LINE	SHOW EN VIVO DE ARTISTA DE TALLA NACIONAL GENERO POPULAR Bateria catalina arsh, Bombo 22con pedal, 3 Toms 10,12,14 Redoblante 14 más base, Base hi-hat, silla, tapete 5 bases platillo, Congas LP clasic con stand, Timbales Tito Puentes 14,15, Campana , janwlo y pachanguero, 2 mesas de percusión; 04 Cryo jet, 04 Pipetas de 25 kg, 04 Sparkulas, 04 Sobres de titanium 200 gr, 04 Dual flamer moka h-e02, 08 Recargas de alcoholes, 01 Ventury, 04 Kilos de papel metalizado, 01 Pipetas de 15 kg, 12 Minas craker, 01 Consola pyro, 04 Módulos, 04 Bases payropack, 01 Consola dmx, 01 Consola de respuesta de inmediata con pulsadores, 01 Distro de corriente, 01 Set de cableado necesario para el montaje	Unidad	1		
7	ARTISTA	Presentación de artista de talla nacional en vivo, de música popular	Unidad	1		
8	RABO DE GALLOS	Rabo de gallos de satín 35 cm x 45 cm color naranja	UNIDAD	450		
9	SOMBREROS	Sombreros - color naranja.	UNIDAD	150		
10	CAMISETA	Camisetas tallas variadas en poliester 170 gr - color naranja.	UNIDAD	150		
11	DULCES	Dulces en sabores surtidos, bolsas x 100 unidades	UNIDAD	50		
			SUBTOTAL			

EL ANTERIOR CUADRO SE PODRÁ AJUSTAR CONFORME A LAS CONDICIONES EXIGIDAS DENTRO DEL PROCESO

Cualquier información sobre esta propuesta se consulta en:

Nombre del establecimiento de comercio:

Dirección del establecimiento de comercio:

Teléfono:

Celular:

E mail:

Atentamente,

Firma:

Nombre del proponente:

FORMATO 6

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA PERSONAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el “Proceso de Contratación”.

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Objeto:

Módulo:

Proponente:

[La información financiera se debe presentar en pesos, utilice punto para miles y coma para decimales. Indique la fecha de corte de la información, teniendo en cuenta que los Estados Financieros deben corresponder al cierre fiscal a 31 de diciembre de (identificación año) o 31 de diciembre de (identificación año), si no tiene antigüedad suficiente para tener Estados Financieros al cierre, deben inscribirse con estados financieros de corte trimestral o de apertura. Las sucursales de sociedad extranjera deben presentar para registro la información contable y financiera de su casa matriz]

[Ingrese justificación en caso de que la legislación propia del país de origen establezca una fecha de corte diferente a la prevista en este documento]

La tasa representativa del mercado utilizada para la conversión de los Estados Financieros certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia es la siguiente: [Incluir TRM del día de expedición de los Estados Financieros]

3.1. Balance general y estado de resultados

Cuenta	Proponente Singular	Proponente Plural		
	Proponente (Valor en pesos colombianos)	Integrante N°1 (Valor en pesos colombianos)	Integrante N°2 (Valor en pesos colombianos)	Integrante N°3 (Valor en pesos colombianos)
Activo Corriente				
Activo Total				
Pasivo Corriente				
Pasivo total				
Utilidad Operacional				
Gastos de intereses				
Fecha de corte de los estados financieros				

[Si el Proponente es plural y tiene más de tres participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior]

3.2. Capacidad financiera

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proponente Singular	Proponente Plural		
Indicador	Índice del Oferente	Índice del integrante N°1	Índice del integrante N°2	Índice del integrante N°3
Índice de Liquidez				
Índice de Endeudamiento				
Razón de Cobertura de Intereses				

[Si el Proponente es plural y tiene más de tres participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior]

3.3. Capacidad organizacional

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proponente Singular	Proponente Plural		
Indicador	Índice del Oferente	Índice del participante N°1	Índice del participante N°2	Índice del participante N°3
Rentabilidad sobre activos				
Rentabilidad sobre el patrimonio				

[Si el oferente es plural y tiene más de tres participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior]

Para acreditar la anterior información, adjunto [lista de documentos que prueban la capacidad financiera y organizacional], emitidos en [incluir el país de emisión]

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.

Firma de persona natural o representante legal de
persona jurídica

Nombre: [nombre]

Documento de Identidad: [número de documento de
identidad]

Firma revisor fiscal o contador

Nombre: [nombre]

Documento de Identidad: [número de documento de
identidad]

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN]

[illegible]

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos.

la no presentación de este Formato o su indebido diligenciamiento no será un motivo para rechazar al proponente. Si el Proponente no aporta el "Formato 5 - Experiencia" la Entidad tendrá en cuenta para la evaluación los contratos aportados por mayor valor.

El "Formato 5 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada, o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 5- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

ANEXO 01-PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión

sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
- x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.
- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.
- xii. En las audiencias, si a ello hay lugar, guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.
- xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
- xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

- xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.
- xxi. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

AUTORIZACION

El suscrito XXXXXXXX identificado con C.C. No XXXXXXXXXX expedida en XXXXXXXXXX, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Municipio de San José del Fragua Caquetá con NIT. 800.095.782-0, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en [la función Pública](#), manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de San jose del fragua, el día XXX (0XXX) de mayo de 2026

Firma	_____
Nombre	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Cédula	XXXXXXXXXXXX